

Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/FJTC/lfm.

LOTA, 24 de Enero de 2020.-

DECRETO N° 140.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 24.01.2020, de Director Obras Municipales (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para fiscalización e inspección del Contrato de Aseo en diferentes sectores de la Comuna;

b) Solicitud de fecha 24.01.2020, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y fiscalización sector playa Colcura, Blanca y Chivilingo;

c) Solicitud de fecha 24.01.2020, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para supervisión y administración de las playas de Colcura y Chivilingo;

d) Solicitud de fecha 24.01.2020, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajar en la feria Gastronómica y artesanal de Lota;

e) Solicitud de fecha 24.01.2020, de Director de Obras Municipales (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para fiscalización e inspección del Contrato de Aseo en diferentes sectores de la comuna;

f) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

h) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

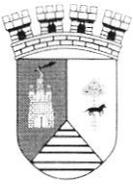
1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Cristian Alejandro Morales Peña**, Administrativo Suplencia, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada los días 23 al 31.01.2020, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs., sábados, domingos y festivos, de 09:00 a 14:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Daniel Arias Guzmán**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada el día 25.01.2020, desde 11:00 a 15:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Víctor René Maldonado Rifo**, Técnico Suplencia, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada los días sábados 25.01.2020, 1, 8, 15, 22 y 29.02.2020, desde 09:00 a 21:30 Hrs.; domingos 26.01.2020, 2, 9, 16, y 23.02.2020; 01.03.2020, desde 09:00 a 21:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Vasili Carrillo Nova**, Administrativo, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, los días 24 al 26 y 31.01.2020, viernes desde 16:30 a 21:00 Hrs., sábado y domingo desde 09:00 a 21:00 Hrs .

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Cristian Alejandro Morales Peña**, Administrativo Suplencia, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra e) de los vistos, continuación de la jornada los días 01 al 29.02.2020, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs., sábados, domingos y festivos, desde 09:00 a 14:00 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/FJTC/lfm.

Decreto Alcaldicio N° 140 de fecha 24.01.2020.-

citada en letra f) de los vistos.

6- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa

compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

7.- El trabajo señalado en el presente decreto, será

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERRANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.